



## **CONVOCATORIA PUESTO DE DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA, A.I.E. (CAHA)**

El Centro Astronómico Hispano en Andalucía (CAHA) es una agrupación de interés económico cuya función principal es la gestión del Observatorio Astronómico de CALAR ALTO, institución clave para la comunidad astronómica, que alberga unas instalaciones altamente competitivas.

Tiene su origen en el Centro Astronómico Hispano Alemán (también llamado CAHA) que inició su trayectoria en 1973 tras la firma de un acuerdo internacional entre los gobiernos alemán y español.

Desde 2019, CAHA está integrado por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC), perteneciente a la Administración General del Estado, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, (en adelante, CUII), perteneciente a la Administración de la Junta de Andalucía.

El Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA-CSIC) acreditado como centro de excelencia Severo Ochoa por el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación, desempeña el papel de instituto de referencia del CAHA, asesorando en la estrategia científica y tecnológica.

CALAR ALTO está situado en la Sierra de los Filabres, en la provincia de Almería, a una altitud 2.168 metros, donde alberga instalaciones de alta tecnología con telescopios e instrumentación punteras. Cuenta con el telescopio más grande de la Europa continental.

CAHA está gestionado por un Comité Ejecutivo (CE), compuesto por tres miembros del CSIC y tres miembros de la Junta de Andalucía, y es el órgano encargado de designar a la persona que ostenta la Dirección de CAHA.

La persona que ocupe la dirección de CAHA tiene como misión gestionar el funcionamiento completo de la instalación en todos los ámbitos, y coordina el trabajo de los seis departamentos en los que se divide la estructura organizativa del Observatorio.

El puesto de dirección tiene una duración de cinco años y, con carácter previo al vencimiento de cada período, el Comité Ejecutivo oferta y publica el puesto para que puedan postularse al mismo las personas interesadas y con perfiles profesionales adecuados.



## OFERTA PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECCION DE CAHA

Se oferta la plaza para asumir la dirección del Observatorio de Calar Alto en los próximos cinco años, a partir de enero de 2025.

**La persona designada para la dirección de CAHA asumirá las siguientes funciones y responsabilidades:**

- Liderar el desarrollo y progreso de la instalación continuando en su senda de crecimiento, innovación y liderazgo científico.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Comité Ejecutivo (CE).
- Impulsar y desarrollar los proyectos de obras, instalaciones y servicios que fije o apruebe el CE y contratar obras, servicios y suministros de acuerdo con las facultades que le sean delegadas, y de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación. Será necesaria la aprobación previa del CE para contratos superiores a 50.000 euros.  
Sin perjuicio de la aprobación previa anterior la dirección ejercerá de órgano de contratación de la Agrupación en los supuestos en que resulte de aplicación la normativa en materia de contratación del sector público o en aquellos supuestos en que una convocatoria nacional o europea exija un proceso de licitación.
- Ordenar los pagos en el ámbito de las atribuciones que le hayan sido delegadas por el CE.
- Administrar el patrimonio y los bienes de la Agrupación según las atribuciones que le hayan sido asignadas por el CE.
- Proponer y, previa aprobación del CE, contratar o despedir, en su caso, al personal necesario para el mantenimiento y operación del Observatorio de Calar Alto.
- Dirigir e inspeccionar las dependencias de la Agrupación, ejerciendo la dirección superior y la de todo el personal, de acuerdo con las directrices del CE.
- Velar por la conservación, normas de seguridad y el mantenimiento de las instalaciones y equipos de la Agrupación.
- Asistir a las reuniones del Comité de Asignación de Tiempos (CAT) que es el órgano encargado de la asignación de tiempos para la observación y ejecutar el Programa de Observación.
- Proponer al CE el desarrollo de nuevos proyectos instrumentales y programas de observación de legado.
- Elaborar el proyecto de presupuesto y una vez aprobado ejecutarlo.



- Presentar al CE, con periodicidad cuatrimestral, un informe relativo a la actividad científica del Observatorio realizada durante los meses anteriores, así como acerca de la situación económica y de gestión de la entidad. Al menos uno de dichos informes será presencial coincidiendo con la reunión anual del CE.
- En su caso, y en el marco de la normativa que resulte de aplicación, proponer y, previa aceptación del CE, modificar condiciones de trabajo, ya sean de jornada, horario, categoría, funciones, salario o cualesquiera otras que afecten al funcionamiento interno de Calar Alto o incidan en el presupuesto aprobado por el CE.  
No se considerará válida ninguna variación que sea tomada de forma unilateral por la dirección o vicedirección en su caso, sin previa autorización del CE.
- Solicitar y tramitar subvenciones y ayudas públicas.

### **Experiencia:**

La persona designada deberá acreditar lo siguiente:

- Experiencia acreditada de al menos 5 años en la gestión y liderazgo de infraestructuras científicas o de investigación.
- Experiencia acreditada en la gestión de ayudas públicas de I+D+I.

### **Capacidades:**

La persona designada deberá contar con las siguientes formación y competencias:

- Doctorado en astronomía, astrofísica, física, ingeniería u otros campos relacionados con la actividad.
- Excelente dominio del idioma inglés, hablado y escrito.
- No haber sido separada mediante expediente disciplinario, del servicio en cualquiera de las administraciones públicas o entes participados por éstas, así como no encontrarse incurso en inhabilitación por resolución administrativa o judicial firme para el desempeño del puesto ofertado.
- Visión de futuro con establecimiento de metas y planes para lograrlas.
- Flexibilidad para realizar cambios oportunos en pro de la consecución de objetivos estratégicos.
- Liderazgo, pensamiento estratégico y capacidad en la toma de decisiones.
- Capacidad para tejer vínculos fuertes y efectivos dentro y fuera de la organización.



- Resolución de problemas y habilidades de pensamiento crítico altamente desarrolladas.
- Capacidades de relación con los miembros de la organización y con personas y entidades externas.
- Solvencia en las relaciones con entidades y organismos con actividad científica y educativa.
- Excelentes habilidades de comunicación.
- Iniciativa, proactividad y buenas habilidades de negociación.

### **Contrato y condiciones.**

- La relación contractual tendrá una duración de cinco años.
- El puesto requiere disponibilidad para viajar de forma frecuente.
- La persona designada realizará sus funciones alternando entre presencialidad en las instalaciones de CAHA, teletrabajo y misiones a organismos e instituciones relacionadas con la comunidad científica, tanto nacionales como en el exterior.
- La retribución será de 91.400 euros brutos anuales.

### **Proceso de convocatoria y selección**

- Las personas interesadas deberán presentar la solicitud del **ANEXO I** debidamente cumplimentada, adjuntando una **CARTA DE INTERÉS** en la que detalle su experiencia y capacidad, así como su curriculum vitae en la dirección de correo [rrhh@caha.es](mailto:rrhh@caha.es), antes del último día del mes de noviembre de 2024.
- Durante el mes de diciembre de 2024 las personas que hayan presentado solicitud serán citadas para realizar una entrevista personal por el Comité Ejecutivo (al que no podrá acudir como secretario el actual director). En esta entrevista el candidato presentará el **Proyecto Directivo** que pretende llevar a cabo durante su mandato y contestará a las preguntas que los miembros del Comité Ejecutivo consideren oportunas en relación a su experiencia, capacidades y el citado proyecto.
- La persona seleccionada será convocada para la firma del contrato en los últimos días del mes de diciembre de 2024.



## ANEXO I

### SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECCIÓN DEL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E. (CAHA)

<b>Puesto Ofertado</b>	<b>DIRECTOR / DIRECTORA</b>
<b>Entidad</b>	<b>CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E.</b>
<b>Centro de Trabajo</b>	<b>OBSERVATORIO DE CALAR ALTO</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Sierra de los Filabres S/N – Gérgal (ALMERÍA)</b>

#### Datos de la persona aspirante:

<b>Primer Apellido</b>	
<b>Segundo Apellido</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>DNI / NIE</b>	
<b>Fecha Nacimiento</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	
<b>Domicilio (Calle, Avda - número)</b>	
<b>Localidad – Código Postal</b>	
<b>Provincia</b>	
<b>País</b>	
<b>Observaciones</b>	

La persona firmante declara que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria para tomar parte en el proceso de selección.

Firmado (la persona aspirante)

En ..... a ..... de ..... de 2024